



EL NERVION, SA DE CV

CALLE ALDAMA No. 5 C.P. 54090
 COL. SAN JERÓNIMO TEPETLACALCO
 TLANEPANTLA, EDO. MEXICO
 Tel. 5361-0207
 Fax. 5361-9476

ATT. ALVARO MARTINEZ QUINTANA

REF: M/DD-14VI_LT_MAT 4540002332

México D. F., Septiembre 05, 2007.

Asunto: Nuestro pedido No. 4540002332

El presente documento (en adelante el "Pedido") establece la adquisición por parte de **IBERDROLA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA MÉXICO, S.A. DE C.V.** (en adelante la "Contratante y/o Iberinco Mexico") a la empresa **EL NERVION, SA DE CV** (en adelante el "Proveedor") de los materiales descritos en la sección 1. ("Alcance") siguiente destinados al proyecto **104 SLT 706 SISTEMA NORTE (2ª FASE)** (en adelante el "Proyecto") del contrato de obra pública financiada a precio alzado No. PIF-024/2006 de fecha 25 de Octubre de 2006 celebrado entre la Contratante y la Comisión Federal de Electricidad (en adelante "CFE").

Los representantes de la Contratante y el Proveedor que firman el presente documento tienen facultades bastantes y suficientes para contratar y obligar a sus representadas en los términos y condiciones del Pedido.

La demora en la recepción del Pedido detallado en los párrafos anteriores no supondrá en ningún caso una demora en las fechas programadas del evento.

1. ALCANCE

El alcance del pedido es el suministro y prestación de Servicio será el siguiente;

PINTURA CFE A29 AMARILLO.

PINTURA CFE A29 ROJO.

PINTURA CFE A29 NARANJA.

El alcance incluirá, de manera enunciativa, más no limitativa:

- Fabricación y suministro conforme a las especificaciones y características particulares de La Contratante / CFE.



(Handwritten signatures and initials)

- Certificados de CFE / LAPEM, así como las constancias de las pruebas prototipo, sujetas a la aprobación de CFE.
- La Liberación de los Materiales será de forma conjunta por parte de la contratante y el inspector calificado de El Proveedor.
- El proveedor será responsable de la administración, manejo y transporte de los materiales objeto de este pedido. Cualquier material perdido o dañado durante su transporte o almacenamiento en las instalaciones del proveedor, será reparado o substituido por el Proveedor, en la inteligencia de que en el caso de que dicha perdida o daño no este cubierto por los seguros que deberá contratar el Proveedor, o sea superior a la cobertura de dichos seguros, el Proveedor de cualquier forma responderá por el costo total de dicha reparación o substitución.
- Pruebas de rutina en fábrica.
- Embalaje, transporte, seguro hasta posición DDP obra.
- Certificado de Calidad de todos los materiales.
- Certificados de calidad como producto terminado.

En caso de que por necesidades del proyecto, sea necesario aumentar el volumen definitivo, como consecuencia de la realización definitiva de la ingeniería de detalle del proyecto, EL NERVION, SA DE CV, se compromete a mantener el precio y el plazo durante la vigencia del contrato entre La Contratante / CFE.

Cualquier modificación al pedido sólo será valida si se realiza por escrito y firmada por los representantes legales de ambas partes.

2. PRECIO

Precio Total acordado por el suministro de Pintura de Señalización a la empresa EL NERVION, SA DE CV, es por un importe de **113,273.20 PESOS (CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 MXN)**, de acuerdo a los precios unitarios que se indican en la siguiente tabla:

706 SISTEMA NORTE				
PART.	Concepto	TOTAL PZA	PU	TOTAL MXN
PINTURA				
1	CFE A29 AMARILLO ENTONADO 16, JUEGOS DE 25 LTS.	15		
2	CFE A29 ROJO ENTONADO 8 (102 CAT. NERVION), JUEGO 25 LTS.	6		
3	CFE A29 NARANJA ENTONADO 11 CAT. NERVION, JUEGO DE 25 LTS.	11		
4	SOLVENTE S-124 UNIVERSAL LATA DE 19 LTS.	4		

TOTAL PESOS



[Handwritten signatures and scribbles]